

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE OPERADOR TERRITORIAL PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL
DEPENDIENTE DEL HOSPITAL AÑELO "DR.ARTEMIO RUBEN BAUTISTA"**

En la Ciudad de Añelo, a los 09 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO 1076/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL N°1321/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sanchez María Nataly - Aux. Administrativa Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

- Olivera Santiago-Representante gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
RETAMOZO ABIGAIL	45558410	40L	HABILITADA	
PASTORINI ALAN	46152421	-	INHABILITADO	no presenta anexos I(nota modelo incluida) , II (nota de compromiso de permanencia) ,III (declaración jurada de no estar comprendida/o en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 19 del cct) - no presenta dni- no presenta titulo- no presenta certificación de deudores morosos- no presenta antecedente-no presenta certificación laboral en el que conste la categoría, el puesto, el efector-no presento certificación otorgada por la dirección general de auditoría de personal de nivel central- no presenta informe de asistencia del último año emitido y firmado por el responsable del sector de personal del efector- no presenta copia de evaluación de desempeño favorable del último año

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

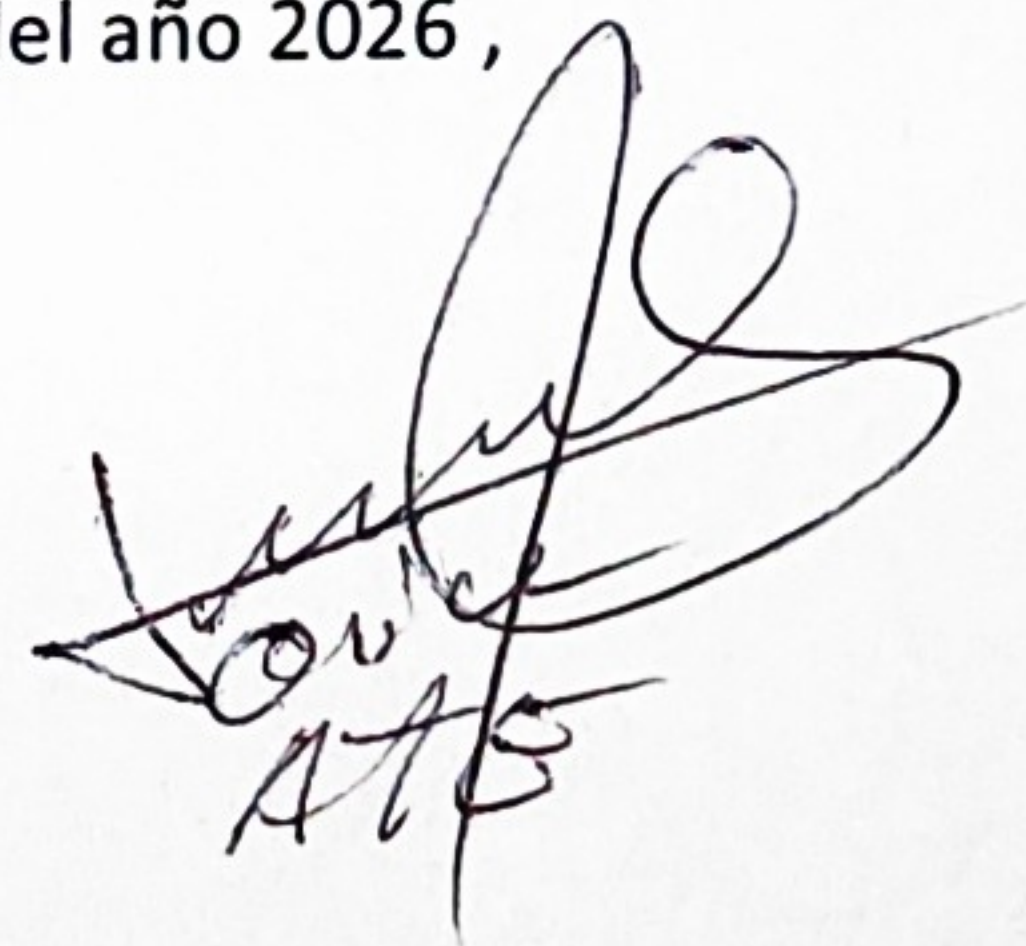
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:20 horas del día 09 del mes de junio del año 2026 , y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Sanchez M. Nataly
ADMINISTRATIVA
HOSPITAL AÑELO
Dr. Arterio Ruben Bautista



ATS